INFORME NÚMERO :10 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-10-16			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO GESTIONADO	
Mensual	81.00%	2025-10-01	2025-10-31
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-149-2025	$98.117.250,00	JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA	1061692300
	PAGO MENSUAL	VALOR PAGADO	SALDO
	$8.919.750,00	$80.575.075,00	$17.542.175,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO \| VIGENCIA
2025-01-29	2025-01-30	2025-12-29	333 días \| 2025
COMPROMISO \| RP	CDP	RUBRO	
28325	28625	C-3501-0200-2-40401E-3501003-02	
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados en materia jurídica para el fortalecimiento institucional y procedimental de las investigaciones de defensa comercial.		
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO	202820 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES	

Informe de actividades:K38335330

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
1	Apoyar en la realización de la revisión y seguimiento jurídico de derecho comparado en cuanto a la adecuación normativa de otros países en materia de defensa comercial, teniendo en cuenta los países que reportan más imposiciones de medidas de defensa comercial ante la Organización Mundial del Comercio o aquellos con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes.	En el periodo del informe, se dio apoyo en los siguientes temas: Brindé apoyo en la revisión del procedimiento contenido en el Decreto 1794 de 2020, el cual sería aplicable para dar cumplimiento al informe del grupo especial, en el seguimiento del caso DS-591.	SI
2	Brindar apoyo en el análisis, interpretación y revisión jurídica de los instrumentos de defensa comercial de conformidad con los acuerdos comerciales suscritos por Colombia relacionados con las medidas de salvaguardias y antidumping.	En el periodo del informe, se dio apoyo en los siguientes temas: Brindé apoyo en la revisión del procedimiento contenido en el Decreto 1794 de 2020, el cual sería aplicable para dar cumplimiento al informe del grupo especial, en el seguimiento del caso DS-591.	SI
3	Apoyar la proyección de los informes, actos administrativos y conceptos que le sean asignados, en temas relativos al objeto contractual, en especial, los relacionados a temas de defensa y buenas prácticas comerciales de derecho comparado.	En el periodo del informe, se dio apoyo en los siguientes temas: Resolución que extiende el plazo para el envío del documento de hechos esenciales en la investigación de papel bond. Resolución de inicio de la investigación de llantas neumáticas. Resolución de inicio de la revisión administrativa de papas congeladas. Proyecto de resolución por la cual se resuelve la solicitud de revocación directa de la determinación final de papel fotocopia Se proyectaron las comunicaciones necesarias en las investigaciones antidumping	SI
4	Apoyar la elaboración de informes, de acuerdo con el objeto del contrato, que contengan el seguimiento a importaciones de productos que son similares a los fabricados en Colombia, que permitan a la Autoridad Investigadora tomar decisiones sobre el inicio de investigaciones de defensa comercial.	En el periodo del informe, se dio apoyo en los siguientes temas: Elaboración del informe de inicio de la investigación de revisión administrativa de papas congeladas	SI
5	Prestar apoyo jurídico en estrategias de defensa para los asuntos que sean presentados ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, así como aquellos de competencia del órgano de solución de diferencias de la OMC.	En el periodo del informe, se dio apoyo en los siguientes temas: Tutela presentada por Aceros Arequipa Nulidad y restablecimiento promovida por Aceros Arequipa Respuesta a la constitución de silencio administrativo negativo	SI

Informe de actividades K38335330

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
6	Analizar, proponer e implementar soluciones de derecho comparado frente a problemas jurídicos comunes y complejos que se presentan antes, durante y después de los procesos administrativos de investigación por dumping y salvaguardias, de forma que compatibilicen los temas de orden jurídico interno con las normas sobre medidas de defensa comercial de acuerdos suscritos por Colombia, normas internacionales y pronunciamientos del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.	En el periodo del informe, se dio apoyo en los siguientes temas: Brindé apoyo en la revisión del procedimiento contenido en el Decreto 1794 de 2020, el cual sería aplicable para dar cumplimiento al informe del grupo especial, en el seguimiento del caso DS-591.	SI
7	Participar en la realización de agendas, planes de trabajo, consultas y reuniones que se desarrollen en el marco del objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Comercio Exterior.	En el periodo del informe, asistí a las siguientes reuniones: 1/10: Capacitación sobre actuaciones administrativas 2/10: Revisión administrativa papa congelada 2/10: Revocatoria de papel bond 3/10: Precomité sesión 167 del Comité de Prácticas Comerciales 6/10: Preparatoria Comité de Prácticas Comerciales 7/10: Reunión CAN 7/10: Sesión 167 Comité de Prácticas Comerciales 8/10: Precomité 168 Comité de Prácticas Comerciales 14/10: Sesión 380 Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior 15/10: Sesión 169 Comité de Prácticas Comerciales 17/10: Reunión CAN	SI
8	Elaborar los documentos necesarios para orientar, explicar e instruir a los usuarios de las medidas de defensa comercial en el marco de los Acuerdos Comerciales Internacionales suscritos por Colombia.	En el periodo del informe, se dio apoyo en los siguientes temas: Respuesta a Calypso del Caribe, sobre las solicitudes presentadas en materia de devolución de derechos antidumping	SI
9	Las demás que se relacionen con el objeto del contrato.	Se brindó apoyo en la planeación estratégica 2026 y se apoyó la programación del PAC.	SI

Número de obligaciones procesadas: 9

Informe de actividades K38335330

Gestionado por:

Nombre:JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA
Documento:1061692300
Dependencia:SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES
Correo notificación: jpereza@mincit.gov.co,jpereza@mincit.gov.co
Número interno:17283

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContratos. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través de la aceptación del contenido por JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA.

Informe de actividades:K38335330